



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2010 027

VISTO :

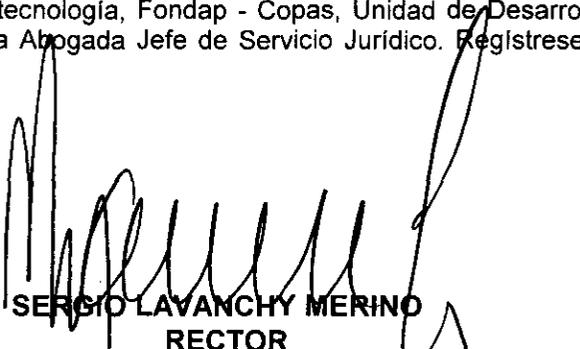
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D 051/2010 de fecha 27 de enero de 2010, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Trabajo Social de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electa la Profesora Paulina María Inés Benítez Molina; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2008-041 del 10.03.2008 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

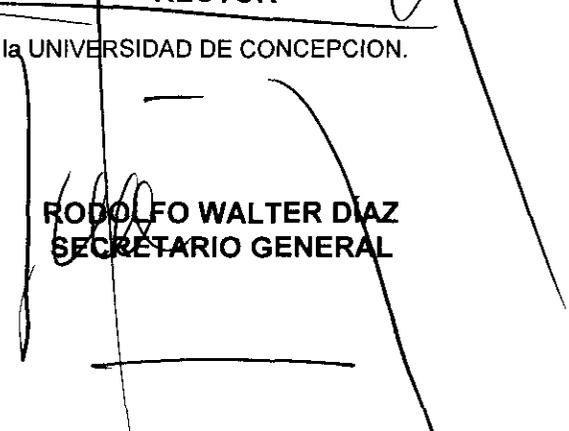
1. Nómbrase Directora del Departamento de Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Sra. **PAULINA MARÍA INÉS BENÍTEZ MOLINA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 28 de enero de 2010.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director General Campus Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 31 de marzo de 2010.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL


C/H/CRP/imm